

ACTA

DÉCIMO OCTAVA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

SOCIEDAD CONCESIONARIA TÚNEL SAN CRISTÓBAL S.A.

En Santiago de Chile, a 25 de abril de 2023, siendo las 15:15 horas, en las oficinas de Avenida Américo Vespucio Oriente N° 1305, Comuna de Pudahuel, Santiago y mediante videoconferencia, se celebró la Décimo Octava Junta General Ordinaria de Accionistas (en adelante la "Junta") de **SOCIEDAD CONCESIONARIA TÚNEL SAN CRISTÓBAL S.A.**, (en adelante la "Sociedad"), con la asistencia de los accionistas que más adelante se individualizan.

Presidió la Junta el presidente del directorio don Juan Angoitía Grijalba, en adelante el "Presidente" y actuó como secretario de actas el abogado de la Sociedad don Gonzalo Novoa Valenzuela. Formó también parte de la mesa, el Gerente General Interino de la Sociedad, don Felipe Mena Muñoz.

En la junta se dio cuenta de los hechos que se indican y se adoptaron los acuerdos que a continuación se señalan.

I. ASISTENCIA.

El Secretario informó que se encontraban presentes en la sala, debidamente representados, todos los accionistas de la Sociedad, dueños de 5.700.000 de acciones que representan el 100% de las acciones emitidas por la Sociedad con derecho a voto, de acuerdo al siguiente detalle:

1. Taurus Holdings Chile S.A. , representada por don Felipe Mena Muñoz, por	5.699.999 acciones
2. BAIH SpA , representada por don Felipe Mena Muñoz, por	1 acción
TOTAL	5.700.000 acciones

El Secretario hizo presente a la Junta y se dejó constancia en acta, que no se encuentra presente ningún representante de la Comisión para el Mercado Financiero, conforme las consultas realizadas a la sala.

II. CONSTITUCIÓN LEGAL DE LA JUNTA.

El Secretario informó que, el Directorio de la sociedad, en sesión de fecha 27 de marzo de 2023, convocó a junta ordinaria de accionistas para el día 25 de abril del presente a las 15:15 hrs., estando asegurada de antemano la asistencia de la totalidad de las acciones emitidas y con derecho a voto.

Conforme a lo anterior y de acuerdo a lo establecido en el artículo 60 de la Ley de Sociedades Anónimas, se omitió la publicación de avisos de citación a esta Junta.

El Secretario dejó constancia que, con fecha 10 de abril del presente, se envió una comunicación informando la celebración de esta Junta Ordinaria a la Comisión para el Mercado Financiero.

Dejó también constancia que, tomando en consideración la emergencia sanitaria vigente a la fecha de celebración de esta Junta Ordinaria de Accionistas, resultaba aconsejable llevar a cabo esta junta en forma remota por videoconferencia.

En vista de lo anterior, se implementaron los sistemas tecnológicos que permiten la participación de accionistas que no se encuentran físicamente presentes en el lugar de celebración, contando con los mecanismos de participación y votación a distancia y medidas de seguridad suficientes, permitiendo la acreditación de la identidad de las personas participantes en esta junta, acorde a lo dictado por la Comisión para el Mercado Financiero en la Norma de Carácter General N°435 y el Oficio Circular N°1.141.

Finalmente, el Secretario señaló que, de conformidad a lo establecido en los artículos 62 de la Ley de SA y art. 103 de su Reglamento, se dejó constancia que participan en esta Junta y ejercen sus derechos de voz y voto, únicamente los titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas de la Sociedad con al menos 5 días hábiles de anticipación a la fecha de la Junta, situación en que se encuentran todas las acciones consideradas para los efectos de quórum.

III. HOJA DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DE PODERES.

Los accionistas presentes en la Junta, por sí o debidamente representados, firmaron la hoja de asistencia, de acuerdo a lo establecido en el artículo 106 del Reglamento de Sociedades Anónimas.

Enseguida, fueron puestos a disposición de los asistentes y aprobados por ellos sin observaciones, los poderes otorgados por quienes se hicieron representar en la Junta, dejándose constancia que todos ellos cumplen con los requisitos señalados en los artículos 110 y siguientes del referido Reglamento.

IV. FIRMA DEL ACTA.

El Presidente señaló a la junta que correspondía designar a los accionistas que, junto al Presidente y el Secretario, firmarán el acta que se levante de la misma. La junta, por unanimidad, acordó que el acta antes referida sea firmada por el representante de los accionistas presentes en la Junta, en conjunto con el Presidente y el Secretario de la Junta.

V. VOTACIÓN.

Por la unanimidad de los accionistas presentes y conforme lo establecido en el artículo 62 de la Ley, se acordó proceder a la votación de las materias objeto de la presente Junta Ordinaria de Accionistas por aclamación.

VI. OBJETO DE LA JUNTA.

El Presidente señaló que la Junta tenía por objeto someter a conocimiento de los accionistas las siguientes materias:

- a) Aprobación de la Memoria, Balance, Estados Financieros e informe de los auditores externos, correspondientes al ejercicio 2022;
- b) Eventual reparto de utilidades;
- c) Renovación total del Directorio;
- d) Nombramiento de auditores externos para el ejercicio 2023;
- e) Designación del diario en el que se efectuarán las publicaciones sociales;
- f) Información que, de acuerdo con la legislación y normativa vigente, debe entregarse a la Junta de Accionistas; y
- g) Otras materias propias de las Juntas Ordinarias de Accionistas.

VII. ACUERDOS.

a) Aprobación de la Memoria, Balance, Estados Financieros e informe de los auditores externos, correspondientes al ejercicio 2022.

El Presidente señaló que oportunamente se enviaron a los accionistas copias del balance, de la Memoria Anual y demás estados financieros de la Sociedad. El Presidente dejó constancia que el balance y los estados financieros fueron auditados por la firma EY Servicios Profesionales de Auditoría y Asesorías SpA y solicitó la aprobación por la Junta de estos documentos, así como tomar conocimiento del informe de dichos auditores externos.

El Presidente dio la palabra al Gerente General de la Sociedad, quien hizo una breve reseña sobre las principales actividades desarrolladas por la sociedad y sus filiales operativas durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2022.

A continuación, la Junta procedió a hacer una revisión y análisis del balance, demás estados financieros, Memoria Anual de la Sociedad e informe emitido al efecto por los auditores externos de la Sociedad, EY Servicios Profesionales de Auditoría y Asesorías SpA y suscrito por el socio de dicha firma de auditoría Gastón Villarroel O., para el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2022.

La Junta aprobó por unanimidad e íntegramente, el Balance, la Memoria Anual y demás Estados Financieros de la Sociedad para el ejercicio 2022. Asimismo, la Junta tomó conocimiento del informe que, al efecto, emitieron los auditores externos de la Sociedad.

El Presidente manifestó que, como consecuencia de la aprobación del Balance, la Memoria y demás Estados Financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio concluido al 31 de diciembre de 2022, los saldos de las cuentas de patrimonio de la Sociedad, expresados en miles de pesos (M\$), quedaron compuestos como sigue:

Soc. Concesionaria Túnel San Cristóbal S.A.	M\$	
1) Capital emitido:	6.934.027	
2) Pérdidas Acumuladas:	(37.504.932)	*No considera resultado del ejercicio.
3) Resultado del ejercicio:	(4.189.900)	
Total patrimonio negativo (al 31.12.2022):	(34.760.805)	

b) Eventual distribución de utilidades.

El Presidente señaló que conforme a lo dispuesto en el número 2 del artículo 56 de la Ley, correspondía a la Junta pronunciarse sobre la distribución de las utilidades del ejercicio y, en especial, sobre el reparto de dividendos.

El Presidente hizo notar que, conforme lo expuesto, al 31 de diciembre de 2022 las pérdidas del ejercicio fueron de M\$4.189.900.- y las pérdidas acumuladas suman M\$41.694.832.-, por lo que la Sociedad no está en condiciones de pagar dividendos.

Los accionistas expresaron unánimemente estar en conocimiento de esta situación, dejando constancia que no procede el pago de dividendos.

c) Renovación total del Directorio.

El Presidente recordó a los accionistas que con fecha 27 de febrero de 2023, don Bernardo Dominichetti, presentó su renuncia al cargo de director suplente, quedando este vacante hasta la presente Junta Ordinaria de Accionistas.

Conforme a lo anterior, el Presidente indicó a la Junta que procedía la renovación total del directorio de la Sociedad.

Al efecto, el Presidente señaló que había llegado a la mesa la siguiente propuesta de directores titulares y sus respectivos suplentes:

Directores Titulares	Directores Suplentes
Benjamin Viel Capocchi 9.126.665-2	Sergio Merino Gómez 6.340.437-3
Eduardo Andrés Beffermann Córdova 15.337.667-0	Tomás Nicolás Saieh Ramírez 16.606.468-6
Juan Angoitia Grijalba Pasaporte Español AAG042997	Emilio Andrade Aspillaga 15.383.405-9
Alfonso Joaquín Yáñez Fernández 13.379.718-1	Juan Eduardo Vargas Peyreblanque 7.810.349-3
Francisco Javier Martín Rivals Pasaporte Español PAL714392	Jorge Enrique Rivas Abarca 9.702.634-3
Lucas Martínez Vuillier Pasaporte Español PAP359310	Iñigo Alonso Hernández Pasaporte Español PAF053810

La Junta unánimemente y por aclamación aprobó la propuesta de composición del directorio de la Sociedad efectuada por el Presidente, designando en consecuencia a las personas individualizadas anteriormente, como director titular o suplente, según cada caso, para que ejerzan el cargo por todo el periodo estatutario.

d) Nombramiento de auditores externos para el ejercicio 2023.

El Presidente informó que correspondía designar a la empresa que deberá auditar los estados financieros de la Sociedad durante el año 2023.

Indicó que la recomendación de la administración y el Directorio, es renovar los servicios de la empresa EY Servicios Profesionales de Auditoría y Asesorías SpA, como auditores externos de la Sociedad.

Los fundamentos para esta recomendación son: (i) el conocimiento que los auditores tienen de la industria de concesiones de obras viales en particular; (ii) las características técnicas y

económicas de la cotización presentada por la firma de auditoría y (iii) la destacada trayectoria de esta empresa en el mercado nacional e internacional.

En virtud de lo anterior, se propuso a los señores accionistas designar y confirmar como auditores externos de las sociedades para el año 2023, a la empresa EY Servicios Profesionales de Auditoría y Asesorías SpA.

La Junta acordó por unanimidad, designar a la empresa EY Servicios Profesionales de Auditoría y Asesorías SpA como auditores externos de la Sociedad para el ejercicio 2023.

e) Designación del diario en el que se efectuarán las publicaciones sociales.

El Presidente señaló que la Junta debe acordar el periódico en el cual se efectuarán todas las publicaciones sociales, conforme a lo previsto en la normativa vigente.

La Junta por unanimidad acordó efectuar las publicaciones sociales en el "Diario Financiero".

f) Información que, de acuerdo con la legislación y normativa vigente, debe entregarse a la Junta de Accionistas.

El Presidente informó a la Junta que se había entregado a los accionistas un documento con el detalle de las operaciones con partes relacionadas a que se refiere el artículo 44 de la Ley de Sociedades Anónimas, efectuadas durante el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2022, todas las cuales se efectuaron en condiciones de equidad similares a las que prevalecían en el mercado a la fecha de su celebración.

El detalle de las operaciones relacionadas es el siguiente:

RUT	Sociedad	País origen	Naturaleza de la relación	Descripción de la transacción	Moneda	Monto de la transacción 31.12.2022 Saldos	Efecto en Resultado Ingreso (gasto) 31.12.2022	Monto de la transacción 31.12.2021 Saldos	Efecto en Resultado Ingreso (gasto) 31.12.2021
						M\$	M\$	M\$	M\$
96.931.450-9	Taurus Holdings Chile S.A.	Chile	Accionista	Servicios profesionales	CLP	43.676	(43.676)	38.138	(38.138)
96.931.450-9	Taurus Holdings Chile S.A.	Chile	Accionista	Pago Servicios profesionales	CLP	38.138	-	35.788	-
96.931.450-9	Taurus Holdings Chile S.A.	Chile	Accionista	Intereses deuda Subordinada	UF	2.250.430	(2.250.430)	1.480.284	(1.480.284)
96.931.450-9	Taurus Holdings Chile S.A.	Chile	Accionista	Reajuste UF Deuda Subordinada	UF	4.763.954	(4.763.954)	2.123.046	(2.123.046)
96.931.450-9	Taurus Holdings Chile S.A.	Chile	Accionista	Asistencia técnica	CLP	188.539	(188.539)	161.065	(161.065)
96.931.450-9	Taurus Holdings Chile S.A.	Chile	Accionista	Pago asistencia técnica	CLP	228.520	-	149.525	-
96.992.030-1	Sociedad Concesionaria Vespucio Norte Express S.A.	Chile	Accionista en común	Servicio Operación Conjunta	CLP	642.241	(642.241)	498.843	(498.843)
96.992.030-1	Sociedad Concesionaria Vespucio Norte Express S.A.	Chile	Accionista en común	Pago Operación Conjunta	CLP	1.121.927	-	246.887	-
96.992.030-1	Sociedad Concesionaria Vespucio Norte Express S.A.	Chile	Accionista en común	Servicios Gerenciales	CLP	215.964	(215.964)	194.328	(194.328)
96.992.030-1	Sociedad Concesionaria Vespucio Norte Express S.A.	Chile	Accionista en común	Pago Servicios Gerenciales	CLP	391.281	-	109.316	-

La Junta tomó conocimiento de las operaciones relacionadas efectuadas por la Sociedad a esta fecha y las aprobó sin observaciones.

g) Otras materias propias de las Juntas Ordinarias de Accionistas.

El Presidente indicó que no había otras materias que someter al conocimiento y decisión de la Junta y ningún accionista hizo uso de la palabra.

VIII. REDUCCIÓN A ESCRITURA PÚBLICA.

La Junta por unanimidad acordó facultar al gerente general de la sociedad señor Felipe Mena Muñoz y al abogado Gonzalo Novoa Valenzuela, para que cualquiera de ellos, actuando separada e indistintamente, informen a las autoridades correspondientes, los acuerdos pertinentes que hayan sido adoptados en esta junta y, para que de ser necesario, reduzcan a escritura pública el todo o parte de la presente acta, una vez que ésta se encuentre firmada por

los comparecientes y sin esperar su ulterior aprobación y al portador de copia de la señalada escritura pública para requerir y firmar todas las anotaciones e inscripciones que fueren pertinentes en los registros conservatorios respectivos.

Siendo las 15:30 horas, y sin otro asunto que tratar, se levantó la sesión.



Juan Angoitía Grijalba
Presidente



Felipe Mena Muñoz
pp. BAIH SpA
pp. Taurus Holdings Chile S.A.



Gonzalo Novoa Valenzuela
Secretario

HOJA DE ASISTENCIA

DÉCIMO OCTAVA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

SOCIEDAD CONCESIONARIA TÚNEL SAN CRISTÓBAL S.A.

En Santiago de Chile, a 25 de abril de 2023 y siendo las 15:15 horas, en las oficinas ubicadas en Avenida Américo Vespucio Oriente N° 1305, Comuna de Pudahuel, Santiago y mediante videoconferencia, se celebró la **Décimo Octava Junta Ordinaria de Accionistas de Sociedad Concesionaria Túnel San Cristóbal S.A.**, con la asistencia de los siguientes accionistas de la Sociedad:

Accionista	N° de Acciones	Firma
Taurus Holdings Chile S.A., representada por don Felipe Mena Muñoz, por	5.699.999	
BAIH SpA, representada por don Felipe Mena Muñoz, por	1	



Gonzalo Novoa Valenzuela
Secretario

Certifico que el texto que antecede, corresponde al acta de la Décimo Octava Junta General Ordinaria de Accionistas de Sociedad Concesionaria Túnel San Cristóbal S.A., celebrada el día 25 de abril de 2023 y que se encuentra adherida en el libro de actas de la Sociedad.



 **Felipe Mena Muñoz**
Gerente General (I)